

en 10 de Diciembre de 1777 el Dr. D. Nicolás José de Garavito, Prebendado de la iglesia Metropolitana de México.

Los devotos de Nuestra Señora siempre llegaron ante sus altares trayéndole algún presente. Ya se ha visto cómo tan solo de las limosnas se edificaron todos los templos y aún la suntuosa actual basílica. Muchos de los paramentos sagrados fueron donativos, y éstos, con adornos, lámparas y ex-votos, formaron sumas respetables.

El P. Florencia nos da un minucioso inventario de todas estas riquezas, que ascendían, solo la plata viva, sin contar los ornamentos y piedras preciosas, á 4,500 marcos.

Carrillo y Pérez valoriza el costo de algunas de las alhajas existentes en su tiempo en \$180,925 37 cs., y corresponden solo al altar de la Santa Imagen. Los adornos de dicho altar y la cruz tenían 13,707 marcos y 2½ onzas de plata.

Habla de varios candiles de plata y dos de oro con peso de 2,213 castellanos, más dos lámparas de 900 marcos una y la otra de 750 marcos, 3 onzas y 3 adarmes, de plata.

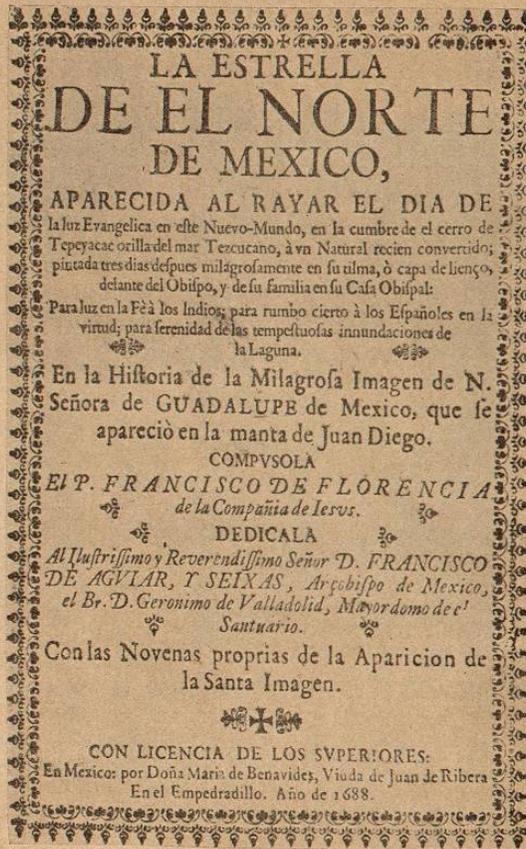
En la sillería del coro 899 marcos 5 onzas, también de plata, adornándola.

No hace figurar en esta cuenta las custodias, vasos sagrados, ciriales, tronos, lámparas, incensarios, acetres, etc., etc.

La mayor parte de estas riquezas han perecido en algunos de nuestros trastornos políticos, y de la otra se ha dispuesto para las necesidades del culto; hoy queda poco de aquello.

El acendrado amor de todo el actual episcopado mexicano, intérprete fiel de las creencias de su grey hacia la Santísima Virgen de Guadalupe, fué causa de que deseando autorizar más y más la tradición de su maravillosa aparición, pidiesen á N. S. P. el Sr. León XIII, nuevo Oficio y nueva Misa, para su festividad del 12 de Diciembre.

Nació esta idea el año 1884 de la ardiente devoción hacia la Santísima Virgen del Ilmo. Sr. D. Rafael S. Camacho, Obispo actual de Querétaro y entonces Maestrescuelas de la Catedral de



Portada del libro publicado por el P. Florencia. (Año de 1688.)

Guadalajara. Comunicó tal idea al P. Estéban Anticoli S. J., quien le mostró, ya terminado, un nuevo oficio, tal cual lo deseaba, y era que constara en él toda la tradición del milagro.

Comunicó el Sr. Camacho, tanto su idea como el oficio del P. Anticoli, á su Ilmo. Prelado el Sr. Dr. D. Pedro Loza, y con grata sorpresa supo que S. S. I. se ocupaba también en el mismo asunto, y en igual sentido, al grado de haber comisionado para escribir el nuevo oficio, al Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa.

Se convino esperar que terminara la formación del nuevo oficio para proceder á lo conducente.

Con motivo de las bodas de oro del Ilmo. Sr. Labastida se reunieron varios Obispos de la Re-

oficios y misa nueva compuesta por el P. Anticoli, á la curia Romana.

Así lo ejecutó dicho Ilmo. Sr., enviando á su agente en Roma, el Caballero Enrique Angelini, todos los documentos con fecha 15 de Marzo de 1890.

Marchó con lentitud, aunque sin dificultades, el negocio en Roma, y esto, unido á la muerte del Ilmo. Sr. Labastida acaecida en 4 de Febrero de 1891, paralizó completamente las gestiones.

Volvió el Ilmo. Sr. Camacho á tomar entre sus manos ese asunto, y volvieron á Roma nuevas peticiones firmadas por los Ilmos. Sres. Alarcón, Arciga y Loza, á fines de 1891.

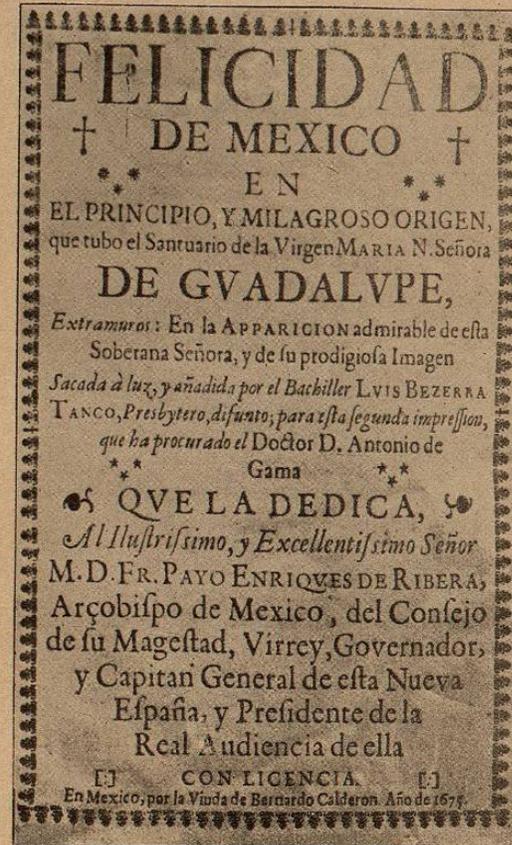
En el subsecuente año se trató del Oficio y Misa nuevas en la Congregación de Cardenales, y todo hacía esperar pronto y feliz éxito, toda vez que su Eminencia el Cardenal Vannutelli había aceptado ser el ponente de la causa.

Justas exigencias canónicas del Prefecto de Ritos, Cardenal Aloisi, comenzaron á dificultar la concesión. Para desvanecer los escrúpulos se remitieron nuevos y autorizados documentos.

Se levantó, entre tanto, otra nueva dificultad, proveniente del Promotor de la Fe Monseñor Caprara, que al fin pudo desvanecerse.

El abogado Mariani tomó con empeño el negocio al grado que ya á fines de Febrero de 1893 había entregado impreso, á cada uno de los cardenales el informe relativo al nuevo oficio, con todas las piezas adicionales.

Un incidente hizo retardar la propuesta de la causa, y de él dió cuenta el agente Angelini, en carta de 7 de Marzo de 1893, pues dice: "La cuestión del rezo de la Santísima Virgen de Guadalupe no se decidió en la última Congregación porque el Cardenal Aloisi, prefecto de Ritos, dijo que se debían tener en cuenta unos *anónimos* que llegaron á la Congregación hace tiempo. Consin-



Portada del libro de Becerra Tanco. (Año 1675.)

pública en la ciudad de México; se aprovechó entonces esta coyuntura, se trató de este asunto y se presentaron los dos oficios, que el Sr. Camacho, ya entonces Obispo de Querétaro, había mandado imprimir para que fuesen más fácilmente estudiados.

Acordaron los Prelados que S. S. I. el Arzobispo de México remitiera peticiones de los Obispos,

tieron los Cardenales en la dilación y al fin, en la Congregación ordinaria de Cardenales del 15 de Abril de 1893 se propuso la causa, y la resolución fué: "Dilata et reproponatur cum Adnotationibus S. Fidei Promotoris."

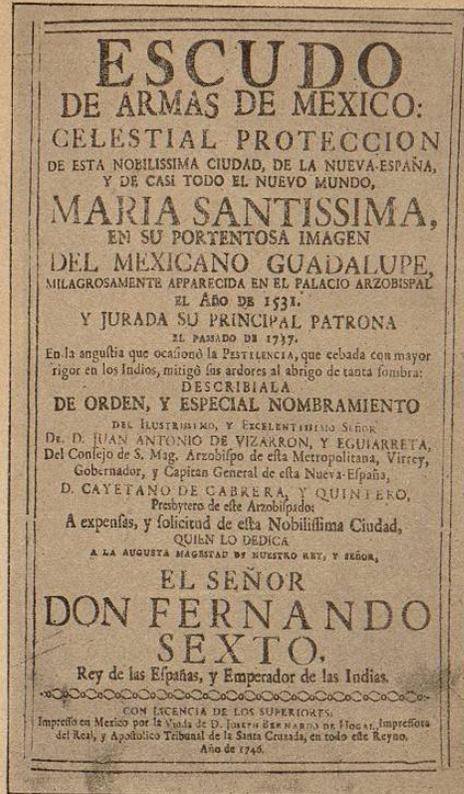
Tenían que hacerse por lo actuado, esas anotaciones ú objeciones del Promotor de la Fe, y dadas sus muchas ocupaciones en las causas de beatificación y canonización de los santos, no podían esperarse muy pronto.

Los buenos oficios del Cardenal Vannutelli alcanzaron del Promotor de la Fe que pronto hiciera sus objeciones, al grado que á fines de Octubre, llegaron impresas á manos del Episcopado Mexicano. La mayor parte de los Prelados mexicanos se dirigieron al Ilmo. Sr. Camacho, preguntándole cómo debería arreglarse la contestación y al fin acordaron algunos que para que hubiera unidad en las respuestas, contestara el P. Anticoli, prefiriendo otros hacerlo en particular, y así se ejecutó.

Parece que el Sr. Mora, Obispo de Tehuantepec, no echó en saco roto lo que el P. Florencia, tratando de lo referente al primer Oficio y Misa, escribía en 1688, á saber: "Pero advierto, que si esta materia se hubiere de reproducir en Roma, sea yendo persona de por acá inteligente, que la trate con empeño y viveza." En este sentido pro-



GUADALUPANA DE BARTOLACHE.



Portada del libro de Cabrera y Quintero, publicado el año de 1746.

puso el que fuera á Roma, encargado de tal comisión, el P. Anticoli.

Este mismo Padre tenía igual opinión, y áun designó personas para ello, y fueron el Ilmo. Sr. Obispo Ibarra, el Presbítero Don Antonio Plancarte ó su sobrino el Dr. D. Francisco.

Después de varias consultas, y en atención á las muchas y graves ocupaciones de los dos primeros, se fijó el Sr. Arzobispo de México en el último.

Desde luego, los conocedores del enviado aseguraron buen éxito á la causa, y como el feliz enviado para el primer Oficio también se llamaba Francisco, áun por esa coincidencia el augurio era consolador.

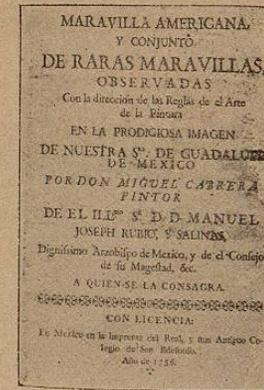
Armado el Sr. Dr. D. Francisco Plancarte de credenciales para el Santo Padre, cartas para el Cardenal Vannutelli y llevando las respuestas á

las objeciones del Promotor de la Fe, libros y otros documentos guadalupanos, zarpó de Veracruz el 14 de Noviembre de 1893, y ya en Diciembre del mismo año daba al Ilmo. Sr. Alarcón, noticia de sus pasos y gestiones.

Ajeno de este lugar sería narrar todas las peripecias por que pasó el Procurador Plancarte y las variadas y áun contrarias emociones que sufrió; bástenos decir que logró uniformar el sentir de todos los Fieles. Purpurados, redactando exposiciones, escribiendo apologías y contestando objeciones.

Tanto el Cardenal Masella, maestro que fué de Teología del Procurador Plancarte, como el Cardenal Mónaco, que le ordenó de presbítero, le prestaron valiosa ayuda.

Llegó por fin el día 6 de Marzo de 1894 en que tuvo lugar la Congregación de Cardenales para ocuparse de este negocio y en la que el Car-



Portada (reducción) del libro publicado por el pintor Miguel Cabrera, en que consta su dictámen como perito, después del exámen que hizo del milagroso lienzo de Ntra. Sra. de Guadalupe.



GRABADO DE LA OBRA "ESCUDO DE ARMAS DE MEXICO."

denal Parocchi habló tan bien, y con tanto tino, que por unanimidad se aprobó el nuevo Oficio y Misa propuestos y en que la palabra *fertur* fué sustituida por la frase, *antiqua et constante traditio docet*.

Los Cardenales Vannutelli y Parocchi fueron los otros campeones de la causa, y con gran nervio y lucimiento peroraron por la concesión.

En la próxima audiencia pontificia dió parte el Cardenal Prefecto al Santo Padre de cuanto se había tratado en el Congreso cardenalicio, relativo al Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe, y S. S. aprobó y sancionó, con autoridad apostólica cuanto se había acordado.

La revisión literaria del Oficio se encomendó á Monseñor Tripepi, himnógrafo pontificio, y por final de todo se imprimió el oficio en la Tipografía de Propaganda Fidei, y el 5 de Abril de 1894 se mandaron al Ilmo. Señor Arzobispo de México 1,606 ejemplares, que ordenó se imprimieran.

Con motivo del nuevo Oficio escribió Su Santidad una carta al Episcopado Mexicano, cuya traducción castellana quiso él mismo que se hiciera

en Roma para que con el texto latino se imprimiera, con su aprobación, en la imprenta del Vaticano.

Dice así:



A LOS VENERABLES HERMANOS
ARZOBISPOS Y OBISPOS
DE LA REPUBLICA MEXICANA.
LEON PP. XIII.

"Venerables Hermanos, salud y Bendición Apostólica.—Con suma complacencia determinamos acceder á Vuestra unánime súplica á Nos dirigida, para que enriqueciéramos con algunas adiciones propias el Oficio que en honor de la Santísima Virgen María de Guadalupe, Patrona principal de vuestra Nación, había concedido ya anteriormente Benedicto XIV, Nuestro ilustre Predecesor. Conocemos en efecto cuán estrechos sean los vínculos con que aparecen siempre unidos los principios y progresos de la Fe cristiana entre los mexicanos con el culto de esa divina Madre, cuya Imagen, una admirable Providencia, como refieren vuestras historias, hizo célebre en su mismo origen. Sabemos también que en el Santuario del Tepyac, de cuya reparación, ampliación y ornato os mostrais tan solícitos, van creciendo de día en día las manifestaciones de piedad, pues á este lugar, como á centro común de sus votos, de todas partes de la República acuden en gran número devotas y compactas romerías. Este fué el motivo por que, no hace aún muchos años, Nos también mandamos que á nombre y autoridad Nuestra se coronase con diadema de oro la Imagen de vuestra augusta Reina. Con esto, Venerables Hermanos, Nos es grato manifestarlo, quisimos también dar especial testimonio de la gran satisfacción que nos causa la íntima concordia, que del mismo modo que en vuestra jerarquía, felizmente reina entre el clero

todo y el pueblo; con lo cual se estrechan y robustecen más y más los vínculos que os unen con esta Silla Apostólica. Por lo que, siendo así que vosotros mismos reconocéis como Aurora y Conservadora de esa gran concordia de los ánimos á la piadosísima Madre de Dios, que se venera bajo el título de Guadalupe; con todo el amor de nuestro corazón exhortamos por medio de vosotros á la Nación Mexicana, que mire siempre y conserve ese respeto y amor á la Divina Madre como la gloria más insigne y fuente de los bienes más apreciables. Y sobre todo, respecto á la Fe católica que es el tesoro más precioso, pero al mismo tiempo, el que corre más riesgo de perderse en estos tiempos, persuádanse todos y estén íntimamente convencidos, que durará entre vosotros en toda su entereza y estabilidad, mientras se mantenga esa piedad, digna en todo de la de vuestros antepasados. Crezcan, pues, de día en día en su devoción, y amen todos con más y más ternura á tan Soberana Patrona, y palparán que los dones

PENSIL AMERICANO

FLORIDO EN EL RIGOR DEL INVIERNO,

LA IMAGEN

DE MARÍA SANTÍSIMA
DE GUADALUPE,

Aparecida en la Corte de la Septentrional
América México,

En donde escribía esta Historia DON IGNACIO CARRILLO
Y PÉREZ, hijo de esta Ciudad y Dependiente de su
Real Casa de Moneda, año de 1793.



EN MÉXICO:

Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle
del Espíritu Santo, año de 1797.

Portada del libro escrito por Carrillo y Pérez, publicado en 1747.

de su eficacísimo patrocinio redundarán cada día más copiosamente en beneficio de la salvación y paz de todas las clases de la sociedad.

Descáendoo ardientemente estos bienes, en prenda de nuestro amor entrañable os enviamos la Apostólica Bendición á todos y á cada uno de vosotros, Venerables ¡Hermanos, y al clero y pueblo encomendados á vuestro cuidado.

Dado en Roma, en S. Pedro, el día 2 de Agosto del año de 1894.

De nuestro Pontificado, año décimo séptimo.

LEON PP. XIII."

**

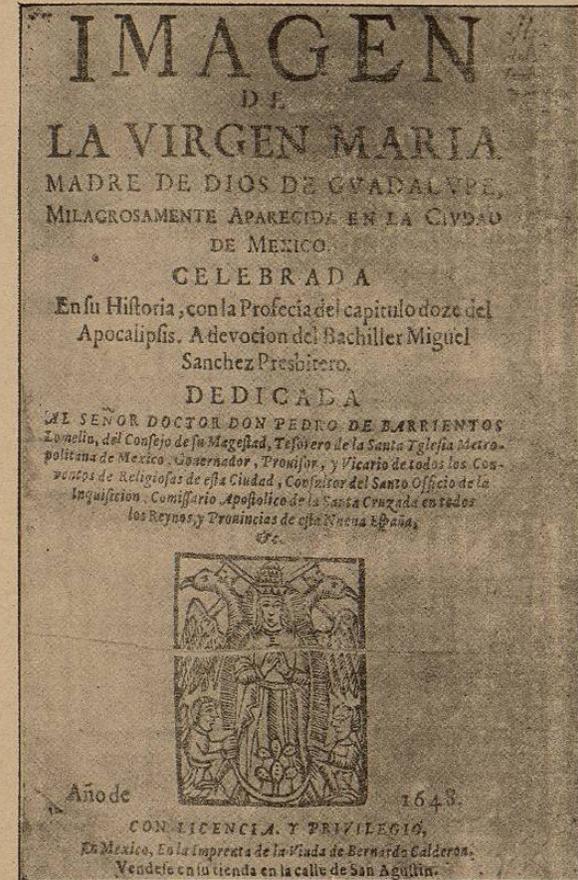
El Episcopado contestó á S. S. León XIII con la siguiente carta de gracias:

SANTÍSIMO PADRE:

Los infrascritos Arzobispos y Obispos de la Nación Mexicana, movidos por un sentimiento de gratitud, creemos necesario dar á V. S. rendidas gracias por el reciente Beneficio que hemos recibido de la Santa Sede.

Porque el día 9 de Octubre de 1891 elevamos á V. S. humildes preces, para que se dignara aprobar y conceder un oficio nuevo, cuyo ejemplar adjuntamos, pareciéndonos más á propósito para el culto especial y devoción manifiesta á nuestra celestial Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe, cuya imagen apareció en un lienzo burdo pintado milagrosamente, según consta por perpétua tradición y por adición á la sexta lección del oficio que en honor de la misma Virgen Santísima de Guadalupe, en autoridad apostólica, mandó que se rezara vuestro Predecesor Benedicto XIV.

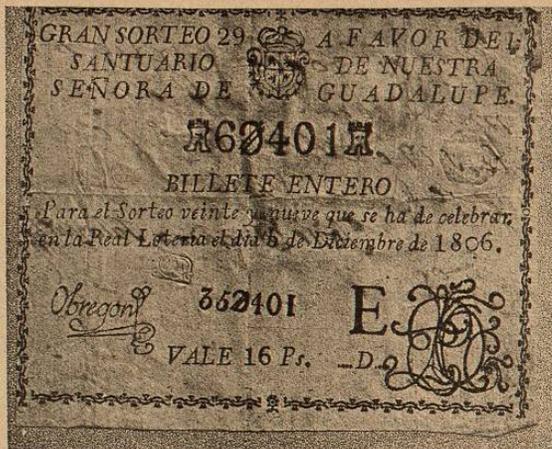
Favoreciendo Dios Nuestro Señor los deseos de los mexicanos, la Sagrada Congregación de Ritos, por decreto expedido el 6 de Marzo del corriente año, aprobó el nuevo Oficio con lecciones propias, que, sacadas de la relación inserta



Portada de la obra del Br. Miguel Sánchez.
Primer libro impreso referente á la historia de Nuestra Señora de Guadalupe.

por el mismo Benedicto XIV en sus letras apostólicas del 22 de Mayo de 1754, revisó y compendió el R. S. Promotor de la Fe.

Por esta causa, Santísimo Padre, damos á V. S. las debidas gracias, y llenos de gozo y obligado con tanto beneficio, prometemos lo que



LOTERÍA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE.—BILLETE ENTERO. (1806.)

ofrecimos el año de 1891, esto es: que en lo sucesivo en la Iglesia mexicana se asociará vuestro nombre y grata memoria á la invocación y alabanzas de nuestra Patrona Santa María de Guadalupe.

Prostrados á vuestros piés, S. P., pedimos la Bendición Apostólica para nosotros y para todos los fieles de la Nación Mexicana.—† *Próspero M. Alarcón*, Arzobispo de México.—† *Francisco Melitón*, Obispo de Puebla.—† *José María*, Obispo de Tulancingo.—† *Ramón Ibarra y González*, Obispo de Chilapa.—† *Fortino Hipólito*, Obispo de Cuernavaca.—† *José Ignacio*, Arzobispo de Michoacán.—† *Rafael*, Obispo de Querétaro.—† *Tomás*, Obispo de León.—† *José María*, Obispo de Zamora.—† *Pedro*, Arzobispo de Guadalupe.—† *Fr. Buenaventura O. M. O.*, Obispo de Zacatecas.—† *Atenógenes*, Obispo de Colima.—† *Ignacio*, Obispo de Tepic.—† *Eulogio*, Arzobispo de Antequera.—† *Crescencio*, Obispo de Yucatán.—† *Mi-*

guel Mariano, Obispo de Chiapas.—† *Perfecto*, Obispo de Tabasco.—† *José*, Obispo de Tehuantepec.—† *Herculano*, Obispo de Sonora.—† *José M. de Jesús*, Obispo de Sinaloa.—† *José de Jesús*, Obispo de Chihuahua.—† *Jacinto*, Arzobispo de Linares.— Por enfermedad de mi señor Obispo del Potosí. *Agustín Jiménez*, Canónigo. Secretario.—† *Eduardo*, Obispo de Tamaulipas.—† *Santiago*, Obispo del Saltillo.

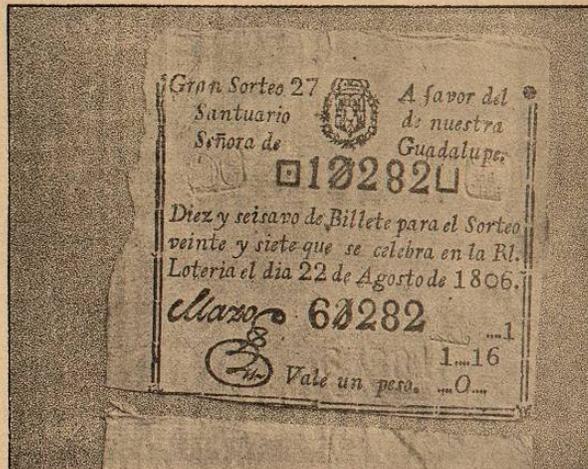
República Mexicana, mes de Agosto de 1894.”

Al cabo de algunos meses, estando en Roma el Ilmo. Sr. Mora, Obispo de Tehuantepec, solicitó y obtuvo del

Santo Padre un dístico latino de su composición para ponerlo á los piés de la Santísima Virgen de Guadalupe.

El autógrafo latino y su traducción castellana correspondiente, hecha por el Ilmo. Sr. Loza, Arzobispo de Guadalajara, los verá el lector en los facsimiles autográficos que adelante publicamos.

En todos los pueblos de México se celebró con regocijos populares y magníficas funciones



LOTERÍA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE.—DIEZ Y SEIS AVOS DE BILLETE. (1806.)

eclesiásticas, esta nueva gracia de la Santa Sede; y el Cabildo Guadalupano hizo durante los días 7, 8, 9 y 10 de Julio de 1894, suntuosas fiestas.

A Santa Sede ha franqueado en favor de los fieles que visitaren la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, las indulgencias plenarias siguientes: 2 indulgencias anuales de 40 horas. La de Año Nuevo distribuida en los 4 primeros días de Enero y la del Circular.

ENERO: La Circuncisión del Señor y la Dominica 2ª de Epifanía. FEBRERO: La Purificación.

MARZO: Señor San José: Encarnación del Divino Verbo y Viernes de Dolores.

ABRIL: Jueves Santo.

MAYO: Ascensión del Señor, San Juan Nepomuceno y última Dominica del mes.

JUNIO: Natividad de San Juan Bautista y los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

JULIO: La Visitación. AGOSTO: La Asunción de Nuestra Señora. SEPTIEMBRE: Natividad de Nuestra Señora. OCTUBRE: Dominica segunda, Maternidad de María Santísima.

NOVIEMBRE: Conmemoración de los fieles difuntos; Dedicación de la Basílica Lateranense; Presentación de María Santísima y Dominica de sus Desposorios.

DICIEMBRE: Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan Evangelista.



LOTERÍA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE.—CUARTO DE BILLETE. (1810.)

Las indulgencias parciales son estas:

Enero, la Epifanía; Febrero, San Matías; Mayo, San Felipe y Santiago, la Santa Cruz y la Santísima Trinidad; Julio, Santiago y Señora Santa Ana; Agosto, la Transfiguración del Señor, Dominica infraoctava de la Asunción y San Joaquín; Septiembre, Dulce Nombre de María y Dolores de María; Octubre, Santísimo Rosario y Santos Simón y Judas Tadeo; Noviembre, San Andrés; Diciembre, día 9 y día 10.

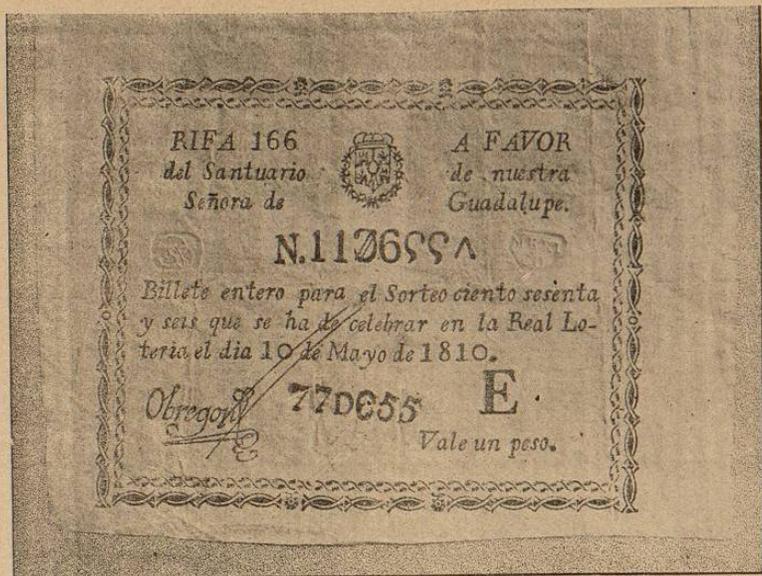
Goza todavía otras más que omitimos por no ser difusos.

El Sr. Benedicto XIV extendió estas gracias á la iglesia del Cerrito.

Varias veces, y en diversas épocas, la iglesia Colegiata se ha agregado perpétuamente á la Basílica Lateranense,



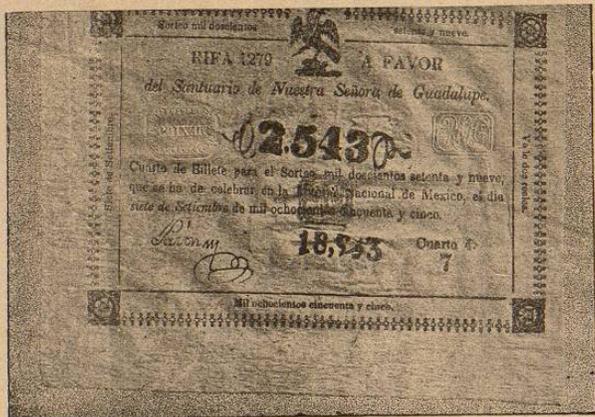
LOTERÍA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE.—MEDIO BILLETE. (1810.)



LOTERÍA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE.—BILLETE ENTERO (1810.)

siendo la última la de fecha 26 de Mayo de 1806, y la primera por Breve de Pio VII del 16 de Mayo de 1805.

Tal es, en compendio, la historia del culto de nuestra Reina y Señora María Santísima de Guadalupe, que en vez de disminuir aumenta cada día más y más, augurando un porvenir de gloria y venturanza á nuestra querida patria.



LOTERÍA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE.—MEDIO BILLETE. (1810.)

No sin justicia, al ocuparse de nuestra Santa Madre, el conocido literato Don Ignacio M. Altamirano, escribió lo siguiente:

“El día en que no se adore á la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido no solo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la México actual.”

¡Quiera la Providencia que nunca dejemos de amarla y venerarla!!!

Biografía del Canónigo Siles.

¡HAYEMOS visto el papel tan importante que en el culto guadalupano han desempeñado el Canónigo Siles y el P. López; justo es que digamos en particular algo referente á ellos.



LOTERÍA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE.—OCTAVO DE BILLETE. (1864.)

El Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Siles, nació en el Mineral del Monte de una familia de obscuro origen y gran pobreza. Su amor á la cien-

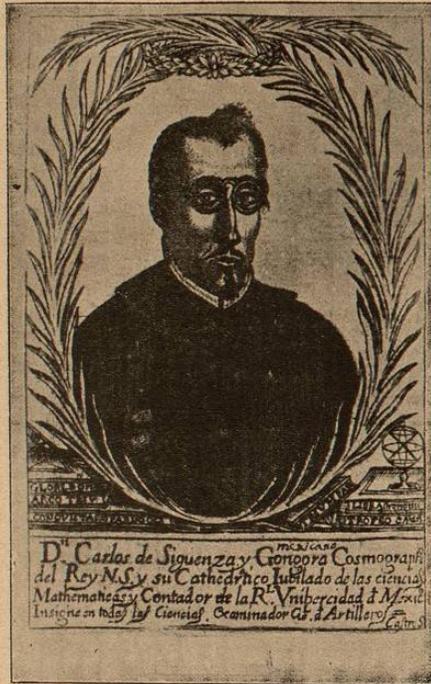
cia hizo que viniese á Mexico á estudiar, haciéndolo con tales penurias y miserias que sirviendo de casa en casa alcanzaba el sustento diario y más



Grabado de Ntra. Sra. de Guadalupe, publicado en México el año 1729 en un poema del P. Francisco de Castro.



Alegoría de la Santísima Virgen de Guadalupe.



D. Carlos de Sigüenza y Góngora, insigne anticuario guadalupano.

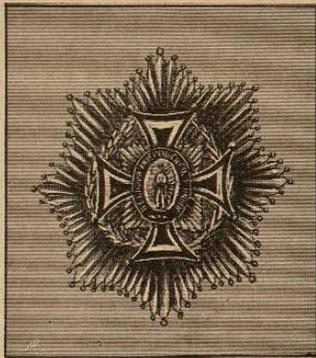
de una vez, falto de albergue, dormía en los portales y estudiaba á la luz de los faroles públicos ó de las lamparillas de las imágenes que antiguamente había en las calles.

Constan todas estas particularidades de su vida por referirlas él mismo desde el púlpito, siendo ya canónigo.

Su modestia, suave índole, talento y aplicación le granjearon prontamente benefactores que le colocaron en el Colegio de Santos, facilitándole los recursos necesarios para graduarse de Doctor en Teología, cuya cátedra sirvió en la Universidad de México hasta jubilarse y sentarse en la canongía lectoral de la Metropolitana.

Nunca olvidó su pobreza y trabajos juveniles y por ello empleó todas sus rentas en proteger á estudiantes desvalidos.

Lleno de virtudes y merecimientos falleció á 26 de Enero de 1670. A pocos días de su muerte llegó á México la Real Cédula en que la Reina gobernadora le presentaba para Arzobispo de Manila. Publicó algunos escritos.



Condecoración de la Orden de Guadalupe. (Epoca de Iturbide.)



Condecoración de la Orden de Guadalupe. (Epoca de Iturbide.)

Biografía del P. López.



UARENA de Caracas, América del Sur, fué la patria del P. Juan Francisco López. Allí nació en Abril de 1669, y de 11 años pasó con su padre á Veracruz, desde Jamaica, en donde ambos estuvieron presos.

Concluidos sus primeros estudios en 1715 vistió la sotana de Jesuita y fué profesor de Letras humanas en San Luis Potosí y Veracruz; de filosofía en Zacatecas y en México, y de Teología en Mérida. Prefecto de doctrinas en la casa Profesa de México y Procurador de su provincia en Madrid y Roma, desempeñó todos esos cargos con acierto, relacionándose con personas de alta gerarquía é importancia.

Después de su viaje á Roma gobernó el Colegio Máximo de México y el del Espíritu Santo de Puebla, donde le cogió el decreto de expatriación el año 1767. Ignoramos el año de su muerte.

Publicó varias obras y una de ellas fué el *Manual de Sacramentos* que mandaron usar ex-



Medallas de Maximiliano, y de Maximiliano y Carlota, con motivo de la visita que hicieron al Santuario de Nra. Sra. de Guadalupe en 1865.

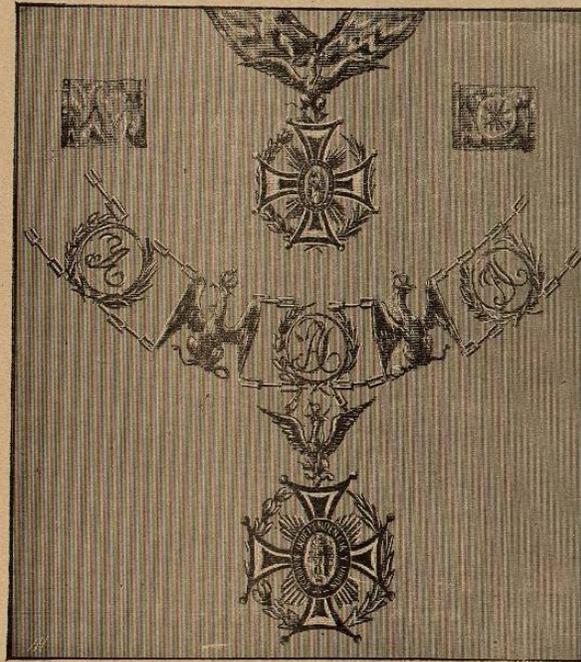
clusivamente, los PP. del cuarto Concilio Mexicano.

Biografía de Boturini.



FIN de que en este libro nada falte, diremos que otro de los más insignes devotos de la Santísima Virgen de Guadalupe, y gran promotor de su culto, fué el caballero Don Lorenzo Boturini Benaduci, señor de la Torre y de Hono, cuya historia y románticas aventuras á continuación narramos:

Era D. Lorenzo Boturini Benaduci, un noble italiano, según su amigo Veytia y Beristáin, natural de Milán, y según un biógrafo más moderno, nacido en la Villa de Londrio, obispado, de Como por los años de 1702.



Condecoraciones de la Orden de Guadalupe. (Epoca de Maximiliano.)